

NEWSLETTER TI-ESPAÑA
(Del 14 al 22 de marzo de 2017)

INTERNACIONAL

TRANSPARENCY INTERNATIONAL

Los denunciantes de corrupción de LuxLeaks hicieron lo correcto y no debieron ser condenados

Transparency International condena firmemente la sentencia condenatoria a Antoine Deltour y Raphaël Halet, los dos denunciantes que revelaron los privilegios fiscales secretos entre las autoridades de Luxemburgo y algunas multinacionales; el conocido caso "LuxLeaks".

La sentencia de este juicio para Deltour fue una pena suspendida de 12 meses y una multa de 1.500 euros, mientras que a Halet se le sentenció con una pena de 9 meses y 1.000 euros de multa. Los condenados y el Fiscal de Luxemburgo han apelado.

Por otra parte, se ha confirmado la absolución de Edouard Perrin, el periodista que informó por primera vez sobre LuxLeaks, pero que nunca debió haber sido procesado. [Ver más](#)

BRASIL

Nuevo escándalo de corrupción en Brasil podría salpicar a Venezuela

La hermandad entre países va más allá de los lazos históricos y fronterizos que los unen. Venezuela y Brasil son prueba de ello. Las relaciones políticas, económicas y sociales entre ambas naciones son parte de una estructura que se ha fortalecido con el tiempo y hace que se compartan muchas cosas, hasta los escándalos.

La crisis política de los últimos años en Brasil tuvo su defensa en Venezuela. El gigante del sur del continente consiguió un aliado político-económico durante los gobiernos de Luiz Inácio Lula da Silva y Dilma Rousseff, pero esto cambió con la llegada de Michel Temer al poder y la ola de hechos que han ocurrido desde entonces. [Ver más](#)

CHILE

Unas 2.400 autoridades y funcionarios faltaron a la Ley de Probidad por no declarar a tiempo.

En pocos días vence el plazo para que cerca de 60 mil autoridades y funcionarios públicos declaren sus intereses y patrimonios, de acuerdo con lo establecido en la nueva Ley de Probidad. Aunque el plazo para cumplir con esta obligación comenzó hace siete meses, hasta ahora solo unas 10 mil personas lo han hecho, lo que revela la lentitud con que se está acatando esta disposición.

No obstante, hay un grupo de personas que ya tendría que haber hecho su declaración: los que -a partir del 2 de septiembre, cuando comenzó a regir la ley- asumieron o dejaron cargos públicos. [Ver más](#)

PERÚ

El ex jefe de Ositran recibió de Odebrecht 780 mil dólares

El ex presidente del organismo encargado de supervisar la inversión en infraestructura de Transporte Público, Ositran, Juan Carlos Zevallos Ugarte, fue detenido ayer por recibir 780 mil dólares en sobornos de la constructora Odebrecht.

Zevallos Ugarte se desempeñó como presidente del directorio de Ositran, desde febrero 2007 a abril del 2012, nombrado por el ex presidente Alan García, luego de un concurso público, precisó anoche el ex premier Jorge del Castillo. [Ver más](#)

PANAMÁ

El Parlamento crea una comisión para investigar casos de corrupción

En una resolución aprobada en el pleno de diputados, se acordó la conformación de este grupo, integrado por 11 parlamentarios que representan proporcionalmente todas las facciones de la Asamblea Nacional (AN-Parlamento).

La comisión pondrá su énfasis en los contratos de infraestructura en los periodos de gobierno de los presidentes Martín Torrijos (2004-2009, Partido Revolucionario Democrático, PRD), Ricardo Martinelli (2009-2014, Cambio Democrático, CD) y Juan Carlos Varela (2014, Partido Panameñista, PP). [Ver más](#)

VENEZUELA

El Gobierno prometió a la ONU que retomará los concursos para asignar los puestos de jueces

Los concursos de oposición para asignar los cargos de jueces se retomarán tras una década paralizada. Así se lo prometió el Gobierno al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas este pasado 16 de marzo, cuando presentó su respuesta a las 274 recomendaciones que recibió durante el II Examen Periódico Universal de Derechos Humanos (EPU), celebrado en noviembre pasado.

Continuar con la realización de concursos públicos para el ingreso a la carrera judicial y al Ministerio Público, de conformidad con lo previsto en la Constitución". Este es uno de los 24 compromisos voluntarios que asumió el Ejecutivo con el organismo internacional. Sin embargo, no precisó cuándo ocurrirá esto. [Ver más](#)

ESPAÑA

TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA

Seguimiento por TI-España de los compromisos del Gobierno contra la corrupción

Transparencia Internacional España ha asumido el seguimiento del nivel de cumplimiento por el Gobierno español de los 26 compromisos contra la corrupción que asumió el pasado 12 de Mayo en la Cumbre Anticorrupción celebrada en Londres, en la que participaron cerca de cincuenta países, y sobre cuyo cumplimiento TI-España va a elaborar próximamente un Informe preliminar.

Ello se enmarca dentro del compromiso de Transparencia Internacional de realizar a nivel global el seguimiento y control en cada país firmante del cumplimiento por cada Gobierno de los compromisos asumidos, de cara a elaborar un Informe general y conjunto sobre todos los países firmantes... [Ver más](#)

Presentación de la aplicación gratuita: “Contratos públicos transparentes”

Transparencia Internacional España y el Observatorio de Contratación Pública han presentado la aplicación: “Contratos Públicos Transparentes”. La aplicación es de libre y gratuita utilización por parte de cualquier ciudadano o entidad que desee utilizarla, y ha sido realizada por ambas instituciones con la colaboración de Everis en su desarrollo tecnológico. Ver los [aspectos destacados de la aplicación](#)

Entra a la [Aplicación Contratos Públicos Transparentes](#)

CONTRATACIÓN PÚBLICA

El Tercer Sector critica que se primen criterios económicos en los contratos públicos

Las entidades del tercer sector y la economía social se sienten en “desventaja” a la hora de pugnar por contratos públicos. Así lo constató ayer la Mesa del Tercer Sector, que aglutina a 3.000 entidades sociales, al presentar un informe sobre contratación pública local en los servicios de atención a las personas. El estudio, que analiza la contratación en este ámbito de los ocho principales ayuntamientos catalanes entre enero y junio de 2016, concluye que “los ayuntamientos priorizan los criterios económicos en detrimento de la calidad de los servicios”. [Ver más](#)

COMPLIANCE

Los programas de compliance en las empresas, ¿una exigencia o una necesidad?

Los programas de compliance o programa de cumplimiento tienen por primera finalidad asegurar que la empresa cumpla con la ley. Procuran por un lado, evitar la realización de conductas infractoras, y por otro, la oportuna y rápida detección de un desvío, con su consecuente puesta en conocimiento a las autoridades para su investigación, y de este modo aminorar y de ser posible revertir los daños causados a la empresa.

Los programas de cumplimiento nacen en Estado Unidos en los años 60 y 70 focalizados en temas legales y ya, en los años 90, se estandarizan y comienzan a integrar los sistemas de gobierno corporativo, generalmente de la mano de haber sobrevivido, por parte de la empresa, algún escándalo de corrupción. [Ver más](#)

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

El Poder Judicial anuncia una batería de propuestas para luchar contra la corrupción

El Consejo General del Poder Judicial impulsará en 2017 una guía para facilitar el trabajo de los jueces en causas de corrupción; apostará por un plan de formación en la materia; creará una red de expertos que asesore y apoye a los instructores de casos relacionados con esta lacra; y estudiará propuestas de reformas legales para mejorar la respuesta judicial a estos delitos. Así lo ha anunciado Carlos Lesmes, presidente de este organismo y del Tribunal Supremo, durante su comparecencia en la comisión de Justicia del Congreso. El magistrado también ha abogado por un rediseño de la carrera judicial, recordando que el Grupo de países contra la corrupción del Consejo de Europa (GRECO) acaba de recomendar a España "una mejor regulación de los criterios de nombramiento de los altos cargos del Poder Judicial". [Ver más](#)

CORRUPCIÓN

La corrupción española es global, y los datos alarman al resto del mundo

La corrupción en España es global y preocupa al mundo. En el índice de Transparencia Internacional pasamos de la posición 36 a la 41 sobre un total de 176 países. Dentro de la Unión Europea somos el 17 sobre 28. En fin, empatamos en esa clasificación con Brunei y Costa Rica. Y estos datos alarman a los reguladores globales.

Empecemos por la división criminal del Departamento del Tesoro (FinCEN) de EE.UU. En marzo de 2015 abre una investigación sobre la Banca Privada de Andorra sospechando blanqueo de capitales en Venezuela, China y Rusia. Las clasificadoras intervienen de inmediato. Fitch baja el rating de BPA de B+ a BB y Standard and Poor se dirige a la propia Andorra a la que hace pasar de BBB+ a BB. Es la segunda caída de clasificación desde octubre del 2014. [Ver más](#)

Registran en Rusia 25 mil denuncias de corrupción en un año

Moscú, 15 mar (PL) El Ministerio ruso del Interior registró 25 mil denuncias de corrupción en 2016, informó hoy el jefe de la dirección principal de seguridad económica y lucha contra ese flagelo, mayor-general Andrei Kurnosenko.

El pasado año analizamos la mencionada cifra de quejas de la población en ese sentido, la mayoría de ellas estaba relacionada con la apropiación indebida de propiedades y de terrenos, así como el incumplimiento de pago de deudas, subrayó. [Ver más](#)

El 76% de las sentencias por delitos de corrupción dictadas en 2016 fue condenatoria

Los jueces concluyeron el año pasado 112 procedimientos por corrupción pública, en los que se dictó auto de procesamiento o de apertura de juicio oral contra 659 personas.

Los jueces españoles concluyeron en 2016 un total de 112 procedimientos por corrupción, en los que se dictó auto de juicio oral o de procesamiento contra 659 personas, que fueron o serán llevadas a juicio por delitos de este tipo, según informa el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). De los 112 procedimientos por corrupción cuya instrucción o fase de investigación finalizó el año pasado, 21 corresponden al último trimestre de 2016. [Ver más](#)

OPENDATA

La transparencia llega a RTVE: la Justicia confirma que tendrá que publicar sus cuentas

Radio Televisión Española (RTVE) tendrá que hacer públicas sus cuentas. El Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo número 4 de Madrid ha confirmado la resolución del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), de 9 de junio de 2016, que instaba al ente a proporcionar, en 20 días hábiles, la última auditoría pública realizada por la Intervención General del Estado (IGAE) al ente público radioeléctrico. Es la primera vez que un juzgado obliga a RTVE a publicar el total de sus cuentas. [Ver más](#)

PROTECCIÓN DE DENUNCIANTES DE CORRUPCIÓN

Asamblea tramitará una ley para proteger a funcionarios porque denunciar la corrupción "no puede ser una heroicidad"

La Asamblea de Madrid ha aprobado este jueves una Proposición de Ley (PROPL) para proteger a los funcionarios denunciantes de corrupción porque "no puede ser una heroicidad hacer lo correcto".

Se trata de una propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos que ha defendido la diputada Dolores González, quien ha explicado que esta Ley busca "la prevención de la corrupción y mejorar los controles". [Ver más](#)

SECTOR PRIVADO

Dos herramientas para luchar contra la corrupción empresarial

El arresto de Lee Jae-yong, heredero de Samsung y líder del mayor grupo empresarial de Corea del Sur, acusado de prácticas de soborno, malversación de fondos y cometer perjurio ha sido el mayor escándalo de lo que llevamos de año en esta clase de delitos.

La corrupción es un problema universal difícil de cuantificar económicamente con cifras exactas, pero que para hacerse una idea de lo que representa pueden servir de ejemplo los datos del Informe sobre la lucha contra la corrupción en la Unión Europea de 2014, según el cual se calculaba que sólo en la UE el coste de la corrupción para la economía ascendía a 120.000 millones de euros al año, un poco menos que el presupuesto anual de la Unión. [Ver más](#)